MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 01 de setiembre de 2.014

Señores
MACEM CONSTRUCCIONES SRL
RUC Nº 80021146-4
Telef: 021 496512
Asunción - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a ***la Licitación Pública Nacional Nº 12/14. CONSTRUCCION DE OBRAS EN EL MARCO DEL PROYECTO COSTANERA KM. 8 LADO ACARAY (Plurianual Ejercicios 2014 – 2015)***, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a las empresas:

- ***CONSTRUCTORA ALPE: (Lote 1 Construcciones Varias, incluye: Pisos, Muelles, Sanitarios), y***
- ***CONSTRUCTORA RIO PARANA S.A.: Lote 2. Construcción de Empedrado, Asfalto Ciclovía y Mejoramiento del Paseo Central.***

De conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 6308 de fecha 01/09/14, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y las Empresas Adjudicadas, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

REPORTE DE TRANSMISION

2 SEP. 2014 11:20

SU LOGO : UOC-MCDE
SU NÚMERO DE FAX : 061508700

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	021609520	2 SEP. 11:20	00'41	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 01 de setiembre de 2.014

Señores
CONSTRUCTORA ALPE
RUC Nº 1111525-4
Telef: 021-664532
Cnel. Félix Cabrera 1468
Asunción - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a ***la Licitación Pública Nacional Nº 12/14. CONSTRUCCION DE OBRAS EN EL MARCO DEL PROYECTO COSTANERA KM. 8 LADO ACARAY (Plurianual Ejercicios 2014 – 2015)***, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a las empresas:

- ***CONSTRUCTORA ALPE: (Lote 1 Construcciones Varias, incluye: Pisos, Muelles, Sanitarios), y***
- ***CONSTRUCTORA RIO PARANA S.A.: Lote 2. Construcción de Empedrado, Asfalto Ciclovía y Mejoramiento del Paseo Central,***

De conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 6308 de fecha 01/09/14, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y las Empresas Adjudicadas, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

RECIBIDO
2/09/14.-

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 01 de setiembre de 2.014

Señores
CONSTRUCTORA RIO PARANA S.A.
RUC Nº 80020191-4
Telef: 071-204340
Encarnación - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a ***la Licitación Pública Nacional Nº 12/14. CONSTRUCCION DE OBRAS EN EL MARCO DEL PROYECTO COSTANERA KM. 8 LADO ACARAY (Plurianual Ejercicios 2014 – 2015)***, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a las empresas:

- ***CONSTRUCTORA ALPE: (Lote 1 Construcciones Varias, incluye: Pisos, Muelles, Sanitarios), y***
- ***CONSTRUCTORA RIO PARANA S.A.: Lote 2. Construcción de Empedrado, Asfalto Ciclovía y Mejoramiento del Paseo Central,***

De conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 6308 de fecha 01/09/14, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y las Empresas Adjudicadas, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

DANIEL UMSZA G.
Representante Legal

Constructora Río Paraná
Sociedad Anónima

01/09/14.-